



INFORME DE ACTIVIDADES

Número de contrato: 10.10.00.00-21.12-002 - 2026

Nombre de la entidad: Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana De Rionegro.

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales: No 1

Período del Informe: 06 al 31 de enero 2026

Ejecución técnica del contrato:

El Centro de Bienestar del Anciano como institución sin ánimo de lucro adscrita al subsector privado de salud, con personería jurídica emanada de la Gobernación de Antioquia, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumple con lo establecido dentro de su plan estratégico actual orientado al fortalecimiento del bienestar de nuestros residentes personas mayores, dando cumplimiento a la ley 1315 de 2009 donde se establecen las condiciones mínimas de las personas mayores institucionalizadas en centros de protección social y hogares día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido.

En el marco del convenio vigente con la Administración Municipal de Rionegro, y en cumplimiento

del



objeto y alcance contractual definidos, para el corte del 31 de enero de 2026 la institución brindó atención integral a 54 personas mayores beneficiarias del programa.

Durante el periodo evaluado se presentaron tres fallecimientos, los cuales fueron debidamente reportados y gestionados conforme a los protocolos institucionales y lineamientos del programa:

1. Carmen Emilia Soto Ocampo, C.C. 21.867.540, ingresó el 8 de febrero de 2018 y falleció el 19 de enero de 2026.
2. María Romelia García Rendón, C.C. 21.960.813, ingresó el 3 de junio de 2021 y falleció el 24 de enero de 2026.

Así mismo, en articulación con el municipio, se realizaron tres nuevos ingresos, garantizando la continuidad del servicio y la cobertura del programa:

3. Uriel de Jesús Jaramillo Puerta, C.C. 15.422.589, ingreso el 27 de enero de 2026.
4. Jaime de Jesús Quintero Loaiza, C.C. 7.030.074, ingreso el 27 de enero de 2026.
5. Miguel Ángel Gil Sierra, C.C. 344.515.192, ingreso el 27 de enero de 2026.

De acuerdo con el corte administrativo realizado entre el 31 de enero de 2026, la institución cerró el periodo con un total de 51 personas mayores activas en atención dentro del programa.

A los beneficiarios se les garantizó de manera continua la prestación de los siguientes servicios:



1. Hospedaje digno y seguro.
2. Alimentación balanceada, adecuada a las necesidades nutricionales de la población mayor.
3. Dotación de vestuario y servicio de lavandería.
4. Atención de enfermería con cobertura de 24 horas.
5. Acompañamiento pastoral y espiritual.
6. Acceso a áreas comunes y espacios para la recreación.
7. Atención de gerontológica, nutrición, psicología, entrenamiento físico

2. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población de la tercera edad.

1. Directora profesional en enfermería.
2. Una Gerontologa
3. Manipuladoras de alimentos capacitadas por el SENA
4. Auxiliares de servicios generales y operación de lavandería
5. Una profesional en nutrición
6. Un psicólogo
7. Un entrenador deportivo
8. Una administradora
9. Revisor fiscal
10. Una secretaria
11. 5 religiosas



12. Contadora
13. Líder en seguridad y salud en el trabajo
14. Auxiliares de enfermería
15. Representante legal

3. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, Barrio La Carmina, en el municipio de Rionegro, a solo 10 minutos de la cabecera municipal. Su ubicación estratégica ofrece cercanía a centros hospitalarios, instalaciones deportivas y fácil acceso al transporte urbano, facilitando las visitas de familiares y amigos y la rápida respuesta ante emergencias.

El centro cuenta con 56 habitaciones, cada una equipada con armario, closet, baño con agua caliente, iluminación y ventilación adecuadas para las necesidades de los adultos mayores. Las habitaciones están distribuidas en opciones individuales y compartidas.

Las áreas comunes incluyen 8 salas de estar con televisión, que pueden utilizarse para socializar con otros residentes. Además, hay amplias zonas verdes con jardines y frutales, un gimnasio con equipos para el mantenimiento físico, servicios sanitarios, una biblioteca y dos pequeñas salas de reuniones. El centro también dispone de 16 cabañas, utilizadas por parejas o residentes individuales o colectivos. La zona de lavandería y secado de ropa cuenta con equipos industriales para asegurar la asepsia adecuada de la ropa de los usuarios. Además, hay un garaje y zona de parqueo, una estufa ecológica, una red de gas, una capilla y un salón de ropería.

2 áreas de Enfermería, equipadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación, estanterías para el manejo adecuado de medicamentos, servicios sanitarios con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final del material contaminado.



Los amplios corredores y rampas con pasamanos y pisos antideslizantes permiten un acceso seguro al segundo piso. Hay baños públicos y tres comedores: uno para la población autónoma con capacidad para 80 personas y dos para personas con discapacidad, uno en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres, todos equipados con carros térmicos para el transporte de alimentos.

En cuanto a su infraestructura, el CBA abarca un área total de 28,337 metros cuadrados, de los cuales 4,128 están construidos. Estos espacios se mantienen y mejoran continuamente para asegurar que sean seguros y accesibles para los usuarios. Las instalaciones están diseñadas para proporcionar ambientes iluminados y ventilados, ofreciendo comodidad y confort a los residentes.

Finalmente, el centro cuenta con 4 oficinas para el área administrativa y una zona de recepción. En la entrada principal, hay un espacio social disponible para los usuarios y visitantes.

1. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

1. Participación en Comité Gerontológico Municipal

En cumplimiento de las acciones articuladas con la Administración Municipal, se participó en el Comité Gerontológico Municipal realizado el 29 de enero de 2026, a las 9:00 a. m., en el área de Artes Plásticas de la Casa Dorada.

Durante el comité se abordaron temas de relevancia para la población adulta mayor del municipio, entre ellos el subsidio del programa Colombia Mayor, informando el incremento del aporte mensual, beneficio que impactó positivamente al 96 % de la población vinculada.

Adicionalmente, se revisaron y analizaron casos de institucionalización correspondientes al CBA y a Plenitud, así como la socialización de estrategias y cambios otros programas que implementará la Casa Dorada mediante nuevos programas, los cuales contribuirán al fortalecimiento de la calidad de



vida, el bienestar integral y la atención gerontológica de las personas mayores del municipio de Rionegro.

2. Reunión interinstitucional de carácter técnico-jurídico:

El 27 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión en la Casa Provincial, con la participación del equipo jurídico, el abogado, Subsecretaría, la administradora, gerontóloga y la directora del CBA con el objetivo de revisar y analizar temas relacionados con el presupuesto institucional, la minuta y el estudio de un caso puntual, correspondiente a la señora Rafaela Molina y su acudiente Yaneth Tamayo garantizando un abordaje legal adecuado.

1. Visitas domiciliarias para proceso de ingreso institucional

El 26 de enero de 2026 se realizaron dos visitas domiciliarias, como parte del proceso de valoración y seguimiento gerontológico, a los señores Miguel Ángel Gil y Jaime Quintero. Estas visitas permitieron la verificación de condiciones familiares, sociales y funcionales, facilitando su ingreso a la institución el 27 de enero de 2026.

2. **Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población de la tercera edad.**

El CBA Santa da cumplimiento a todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios y prestaciones sociales, garantizando así tanto la estabilidad laboral como el bienestar de su personal, quienes desempeñan una labor fundamental en la atención de nuestros residentes.

Bajo la dirección de la Hna. Socorro Ramírez y con la colaboración de Yolima Franco, el equipo directivo vela por que cada miembro del personal reciba una remuneración justa y acorde con su



desempeño. Este compromiso está respaldado por la documentación correspondiente que avala la idoneidad del equipo, incluyendo los certificados de aportes parafiscales.

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el anexo correspondiente en la carpeta 4 (talento humano).

3. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población de la tercera edad, garantizando un ambiente saludable.

Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de las personas mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de los adultos mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimiento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas durante el mes de enero, de acuerdo con cada una de las líneas del programa de salud mental, las cuales son las siguientes:

Nombres y Apellidos	Conveni	Diagnóstico Médico	Estado Físico	Estado Mental (Deterioro Cognitivo)	Cedula	Eps	Psicología
García Blanca Edilma	Municipio	Esquizofrenia, gastritis, demencia, Alzheimer	autónomo	D.C Moderado	21.962.006	Savia Salud	9/01/2026
Mejía Loaiza German	Municipio	HTA, Falla cardiaca, anticoagulada, gastritis, dislipidemia, hipocondriaco.	autónomo	autónomo	6.529.678	Savia Salud	09/01/ 2026
Echeverri Carvajal Carmen Tulia	Municipio	Actualmente sin patologías	autónoma	autónomo	22.049.485	Savia Salud	09/01/ 2026
García Blanca Edilma	Municipio	Esquizofrenia, gastritis, demencia, Alzheimer	autónomo	D.C Moderado	21.962.006	Savia Salud	15/01/2026
Salazar Luis Emilio	Municipio	EPOC, DM, HTA, hiperplasia prostática.	autónomo	autónomo	15.422.548	Savia Salud	15/01/2026
Eusse Salazar Jose Antonio	Municipio	HTA, DM, ACV, Disfasia, epiléptico.	Dependiente	autónomo	3.562.789	Savia Salud	22/01/2026
Saldarriaga flores Alberto de Jesús	Municipio	HTA, Hipotiroidismo, hiperlipidemia, insuficiencia renal.	autónomo	autónomo	8.275.679	Savia Salud	22/01/2026
Rendón Rendón José Javier	Municipio	HTA, Depresivo	autónomo	autónomo	70.101.798	Savia Salud	22/01/2026
Castañeda Martha	Municipio	Hta, Bloqueo auriculoventricular De Primer Grado, Hipotiroidismo, Dislipidemia.	Autónoma	autónomo	39.431.185	Savia Salud	22/01/2026
Gil Serna Miguel Ángel	Municipio	Epoc, Hiperplasia Prostatica, Osteoporosis.	autónomo	autónomo	3.445.192	Sumimedical	29/01/2026
Quintero Jaime	Municipio	Hta, Hipotiroidismo, Dislipidemia	autónomo	autónomo	70.300.074	Savia Salud	29/01/2026



Puerta Jaramillo Uriel de Jesús	Municipio	Diabetes Mellitus No Insulinodependiente, Hiperplasia De Próstata, Ingresó Con Sonda Vesical. Con Limitación Visual	autónomo	autónomo	15.422.589	Savia Salud	29/01/2026
Echeverri Carvajal Carmen Tulia	Municipio	Actualmente sin patologías	Autónoma	autónomo	22.049.485	Savia Salud	29/01/2026
Rojas Teran Gabriel Fernando	Municipio	Hiperplasia, prostata benigna, ACV isquémico, infarto temporal.	autónomo	autónomo	19.200.704	Nueva eps	29/01/2026

1. Ruta De Salud

La ruta de salud mental del CBA, dirigida a la identificación de factores de riesgo y su intervención, para evitar la aparición de una condición específica en la salud mental o la realización de un diagnóstico y una derivación oportuna en las diferentes áreas del cuidado, dirigida a promover la salud, prevenir el riesgo y prevenir la enfermedad y lograr una cultura del cuidado.

Actividad realizada:

En el mes de enero de 2026, no se realizaron actividades relacionadas con Ruta de Salud mental, desde el área de psicología.

1. Staff Interdisciplinario.

Contar con un equipo interdisciplinario en el cuidado de la salud física y mental es crucial, permite una mejor comunicación para mejorar los planes y resultados que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar y aumentar la satisfacción y bienestar de estos durante su estadía en el CBA.

El mes de enero no se realizó staff con todos los profesionales de CBA.

1. Acompañamiento Psicológico Residentes Del CBA



Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas

de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar

2. Crear espacios de esparcimiento que permita que adultos mayores, participen en actividades lúdicas, manualidades y deportivas de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE ENERO 2026

N.º	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	HORARIO	LOGRO
1	Gimnasia.	Lograr que el residente antenga la independencia or más tiempo con mayor capacidad funcional.	5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.



2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas prolongados activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.	5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30	Lunes a viernes 10:30 am a 1:00 pm.	11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.
3	Pausas activas	Aplicar en forma manente secuencias cortas ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30	10:00 am a 10:15 am.	39 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
4	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.	Cumpleaños mes de Enero	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan el momento de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.



5	Salida a ver alumbrados	Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes durante la salida.	6	5:30 pm a 9:00 pm	Los residentes disfrutaron y se maravillan de los espectaculares alumbrados y comparten sonrisas y alegrías.
6	Película	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de video y música.	8	2:pm a 4:pm	Los residentes disfrutaron de una buena película, reflexionan y emiten comentarios sobre la película.
7	Reunión Familias	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	17	2:00 pm a 5:00 pm.	Se logra la asistencia de 190 familiares aproximadamente
8	Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	22	11:00 am a 2:00 m	4 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.
9	Capacitación para la movilización de pacientes e higiene postural.	Capacitar a las colaboradoras para las distintas movilizaciones de pacientes y posturas onómicas apropiadas, para evitar lesiones y accidentes e puedan afectar su salud.	28	1: 00 pm a 2:30 pm.	3 colaboradoras se capacitan para mejorar su desempeño laboral, dando seguridad y mejor calidad de vida a los residentes en sus movilizaciones.



10	Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	29	1:00 pm a 2:00 pm.	Los empleados disfrutaron el momento de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.
	Cumpleaños de empleados mes de enero.				
11	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	30	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutaron el momento de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.
	Cumpleaños mes de enero.				

CRONOGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS SEMANAL

Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
Ejercicios de fuerza	X		X		x
Glúteo abdomen y cadera		X		X	
Ejercicio aeróbico	X		X		x
Flexibilidad	X	X	X	X	x



Actividad 1

Gimnasia:

Objetivo: Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.

Lugar: Gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de: 9:00 am a 10:00 am.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. María Elvia Osorio Ortiz.
2. Luz Elena Marín Montoya.
3. Carmen soto.
4. Álvaro de Jesús Silva.

Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.
2. Carlos Humberto Pachón Vega.

Bastón:

1. José Joaquín Franco.
2. Elvia Yepes.

Autónomos:

1. María Mercedes Castro Castañeda.
2. Martha Leticia Ruiz Arroyave.



3. Gloria Gómez.
4. Carmen Giraldo.
5. Marta Castañeda.
6. Gloria Stela Blanco.
7. Efraín de Jesús Castaño García.
8. Darío de Jesús Otalvaro Salazar.
9. Carlos Villa.
10. Gabriel rojas.
11. Antonio Chaverra.
12. Orlando Zuluaga.
13. Miguel sierra.

21 residentes participan de la gimnasia, se le observa una mejor coordinación en los ejercicios, tanto en lo personal como en lo colectivo, tienen mayor equilibrio, mejor agarre y manipulación con los ejercicios con balón, bastón y aros. Realizan ejercicio físico de intensidad moderada recomendada para adultos Mayores, con diferentes componentes para el sistema cardiopulmonar, muscular, flexibilidad y coordinación; ejercicios multi articulares que involucran varios grupos musculares y requieran de contracciones concéntrica y excéntricas y ejercicios Mono articulares enfocados en los grandes grupos musculares.

La sesión de ejercicio se compone de un calentamiento, parte central y vuelta a la calma.





Actividad 2

Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas periodos prolongados o con patología especial, activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.

Lugar: gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de: 10:30 am a 2:00 pm.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. Luz Elena Marín Montoya.
2. Elvia Osorio.



3. Carmen Soto.
4. Carmen Gonzales.
5. Alvaro Silva.

Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.

Bastón:

1. Joaquín Franco.

Autónoma:

1. Ana Rosalba Restrepo Escobar.
2. Marta Castañeda.
3. Blanca Edilma.

10 residentes participaron de la actividad, logrando mejorar su condición física afectada por dolores y tensiones musculares causadas por el sedentarismo y periodos de tiempo prolongados en una misma posición a causa de alguna patología. Mejoran Movilidad, flexibilidad y amplitud articular de extremidades superiores e inferiores, mejoran y mantienen su condición física, como es la fuerza, la velocidad, la resistencia, la coordinación, obtienen mejor orientación, reacción, buen ritmo y mejoran notablemente su estado de ánimo y salud.

Logros en Participantes:

En este mes los logros obtenidos se mantienen sin mucha novedad, importante se mantiene la adherencia al ejercicio y la constancia.



Actividad 3

Pausas activas.

Objetivo: Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.

Lugar: corredor principal y gimnasio.



Día y hora: lunes a viernes de 10:00 am a 10:15 am.

45 colaboradores participan de las pausas activas, se ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés. Varias colaboradoras manifiestan mejorar mucho en las tensiones musculares de cuello y espalda y sentirse con menos estrés y más energía para realizar sus actividades.





Actividad 4

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología cumpleaños mes de enero

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Patio y corredor principal.

Día y hora: viernes 9 de enero del 2026 de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: Los residentes disfrutaron cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.





Actividad 5

Salida a ver alumbrados.

Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes durante la salida.

Lugar: Municipio de Marinilla.

Día y hora: martes 6 de enero del 2026 de 5:30 m a 9:00 pm.

Logro: los residentes disfrutan y se maravillan de los espectaculares alumbrados y comparten sonrisas y alegrías.



Actividad 6

Cine foro: película el circo de las mariposas.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de video y música.

Lugar: Gimnasio.

Día y hora: jueves 8 de enero del 2026 de 2:00 pm a 4:00 pm.



Logro: los residentes disfrutaron de una buena película, reflexionan y emiten comentarios sobre la película.





Actividad 7

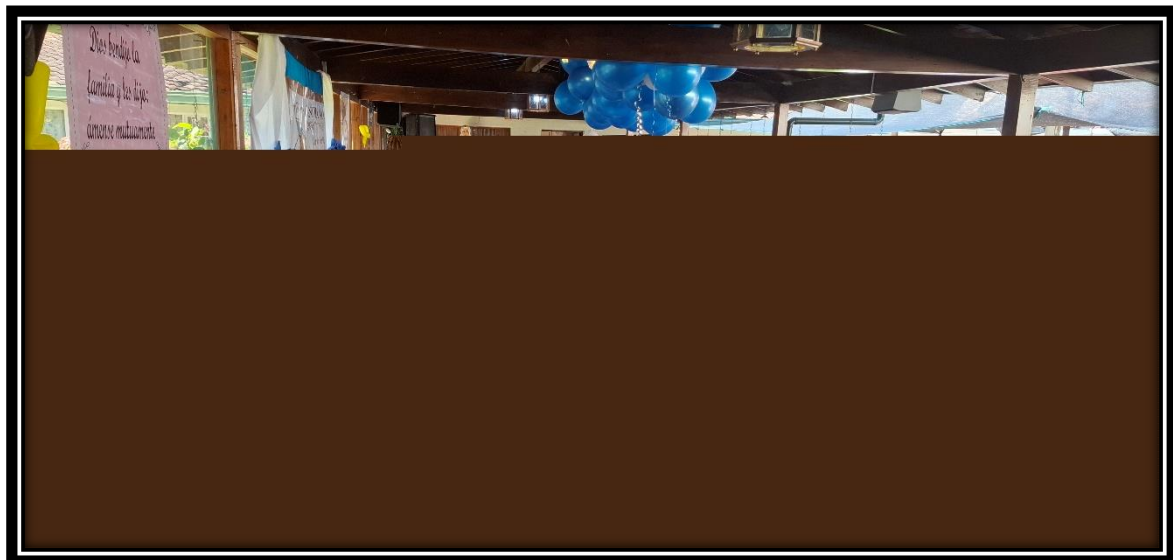
Reunión Familias.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Corredor y patio principal.

Día y hora: sábado 17 de enero del 2026 de 2:00 pm a 5:00 pm.

Logro: Se logra la asistencia de 190 familiares aproximadamente.





Trovas.

residente participante: Cruz María Montoya.



Fono mímico: los tres del morro.

Residentes participantes: Juan Rivera, José Antonio Chaverra, Gabriel Rojas.

Canciones: la jarretona, puñalada y media, el comerciante.



Cuenta chistes.

Residente participante: Fredy Londoño.





Actividad 8

Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.

Objetivo: Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.

Lugar: oficina del gimnasio.

Día y hora: jueves 22 de enero de 10:00 am a 2:00 pm.

Logro: 4 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.

REGISTRO DE ASISTENCIA			
NOMBRE EXPOSITOR		DAVID ALBEIRO ROMAN	VEREDA: 00
EMPRESA		DIU. 22	FECHA: Febrero 05 de 20
TEMA DEL EVENTO		MASAJES DE CUMPLEAÑOS	MESES: 01
		10:00 A.M.	HORA FINALIZACIÓN
		2:00 P.M.	
Nº.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CÉDULA
1	Leidy Bibiana Bermúdez	Coordinadora	10410637015
2	Lida Yaneth Ramírez	Coordinadora	1026131070
3	Esmeralda Morales	Coordinadora	1038132747
4	Karianny Gómez	Coordinadora	0089444
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Colaboradoras participantes:

Leidy Bibiana Bermúdez, Lida Yanet Ramírez, Esmeralda Morales y Karianny Gómez.



Actividad 9

Capacitación para la movilización de pacientes e higiene postural.

Objetivo: Capacitar a las colaboradoras para las distintas movilizaciones de pacientes y posturas ergonómicas apropiadas, para evitar lesiones y accidentes que puedan afectar su salud.

Lugar: Gimnasio y habitación 14

Día y hora: 28 de enero del 2026 de 1:00 pm a 2:30 pm.

Logro: 3 colaboradoras se capacitan para mejorar su desempeño laboral, brindando seguridad y mejor calidad de vida a los residentes en sus movilizaciones.







Actividad 10

Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia, cumpleaños de empleados mes de noviembre.

Objetivo: apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: gimnasio.

Día y hora: jueves 29 de enero del 2026 de 1:00 pm a 2:00 pm.

Logro: los empleados disfrutaron cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.





Actividad 11

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología cumpleaños mes de enero.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Patio y corredor principal.

Día y hora: viernes 30 de enero del 2026 de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: Los residentes disfrutaron cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.





4. **Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos.**

Las actividades conmemorativas, celebraciones y fechas especiales hacen parte de las estrategias institucionales para fortalecer el bienestar emocional, la integración social y la participación activa de las personas mayores, contribuyendo así a la creación de entornos positivos y significativos.

Por



lo

anterior, se considera que el cumplimiento del numeral 8 se encuentra implícitamente desarrollado dentro del alcance del numeral 9, evitando duplicidad en la descripción de acciones y garantizando coherencia en la estructura del documento.

5. **Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.**

1. 06 de enero: Se realizó salida al municipio de Marinilla para la apreciación de los alumbrados, actividad orientada a la integración social, el esparcimiento y la estimulación emocional de las personas mayores.
2. 08 de enero: Se llevó a cabo cine foro con la proyección del cortometraje “El circo de la mariposa”, propiciando un espacio de reflexión, diálogo y fortalecimiento del sentido de vida y la autoestima.
3. 13 de enero: Se desarrolló charla educativa sobre demencias, dirigida a residentes y cuidadores, con el objetivo de brindar información básica, promover la comprensión de la enfermedad y favorecer un trato empático y adecuado.
4. 14 de enero: Se realizó tarde de estimulación cognitiva, mediante ejercicios estructurados orientados a fortalecer la memoria, la atención, el lenguaje y otras funciones cognitivas.
5. 15 de enero: Se llevó a cabo tarde de competencias recreativas, fomentando la participación activa, el trabajo en equipo, la motricidad y la sana convivencia.
6. 17 de enero: Se desarrolló encuentro de familias, fortaleciendo los vínculos afectivos, la comunicación y la corresponsabilidad en el proceso de cuidado de las personas mayores.
7. 19 de enero: Se realizó tarde de pintura como actividad expresiva, promoviendo la creatividad, la motricidad fina y la expresión emocional.
8. 20 de enero: Se llevó a cabo tarde de bingo, como actividad lúdica para favorecer la atención, el seguimiento de instrucciones y la interacción social.



9. 21 de enero: Se desarrolló nuevamente tarde de bingo, reforzando la participación grupal, la estimulación cognitiva y el disfrute recreativo.
10. 27 de enero: Se realizó otra jornada de bingo recreativo, manteniendo la continuidad de actividades lúdicas orientadas al bienestar emocional y social.
11. 30 de enero: Se llevó a cabo la celebración de cumpleaños del mes, fortaleciendo el sentido de pertenencia, el reconocimiento individual y la integración comunitaria.

12. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del Contrato o cuando la Secretaría de Salud e Integración Social lo requiera, dichos informes deben ser en medio impreso con los soportes correspondientes (copia de los pagos de seguridad social, parafiscales y copias de facturas en lo que se ha invertido los recursos).

Según lo estipulado, mensualmente se envían los informes con sus respectivas evidencias y anexos.

13. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en las diligencias de Salud con el fin de brindar la atención requerida en este tópico y otras.

El CBA cuenta con un total de 52 residentes, vinculados mediante convenio con la administración municipal.

Durante el mes de enero, los residentes en su mayoría se mantuvieron en condiciones estables de salud. Cuando se presentaron alteraciones o anomalías en su estado de salud, estas fueron atendidas oportunamente por el personal de la institución, brindando primeros auxilios y, en los casos que requirieron atención de mayor complejidad, se realizó la remisión al servicio de urgencias, garantizando el respectivo acompañamiento.



Se brindó apoyo integral a los residentes dependientes, incluyendo asistencia en el baño, lubricación de la piel, apoyo en la alimentación (cuchareado a quienes lo requirieron), garantizando adecuados procesos de nutrición e higiene. De igual manera, se realizaron actividades de terapia física y gimnasia

de lunes a viernes, recorridos por las instalaciones y caminatas, promoviendo la movilidad y el bienestar físico.

Se administró el tratamiento farmacológico conforme a la transcripción médica, aplicando los 10 correctos de la medicación y la verificación individual de cada usuario, incluyendo la administración de insulina en los residentes con diagnóstico de diabetes mellitus.

Así mismo, se enviaron residentes a la realización de exámenes de laboratorio para control con medicina interna. Se efectuó control periódico de signos vitales (presión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura y glucometrías), actualización del Kardex de medicamentos, atención por médica general, remisión a médicos especialistas, revisión de exámenes y ajustes en el tratamiento farmacológico, los cuales fueron iniciados y tolerados sin complicaciones.

Durante el mes se recibieron tres ingresos por modalidad municipal, a quienes se les brindó la atención integral correspondiente, incluyendo el manejo adecuado de sus tratamientos médicos.

Servicio de Hombres

- Total de residentes: 30



- Fallecidos: 0
- Ingresos: 3
- Residentes con diabetes mellitus: 5
- Residentes insulino-dependientes: 2
- Residentes oxígeno-requiere: 2
- Valorados por médica general: 4 residentes
- Salidas a citas médicas: 3 residentes
- Residentes visitados por sus familias: 9
- Residentes que recibieron llamadas familiares: 13
- Residentes autónomos en actividades de la vida diaria: 21
- Residentes dependientes para actividades de la vida cotidiana: 2
- Residentes asistidos en el baño: 7
- Residentes remitidos a urgencias: 2

Servicio de Mujeres

- Residentes con oxígeno permanente (24 horas): 3
- Residentes con oxígeno eventual: 2
- Residentes valoradas por la médica de la institución: 8
- Residentes que recibieron visitas familiares: 11



- Residentes que recibieron llamadas de sus familiares: 4
- Residentes autónomas en actividades de la vida diaria: 12
- Residentes dependientes para actividades de la vida cotidiana: 6
- Residentes asistidas en el baño (no dependientes para otras actividades): 4
- Residentes que asistieron a consulta con especialista: 5
- Ingresos: 0
- Fallecidos: 2
- Residentes remitidas al servicio de urgencias: 3

1. Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro, con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad para la atención de esta población.

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, está situado en la carrera 41 No. 3609, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta localización ofrece múltiples ventajas, ya que se encuentra a solo 10 minutos del centro municipal y cerca de centros hospitalarios y deportivos. Además, tiene fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita las visitas de familiares y amigos.

En cuanto a la infraestructura, el CBA Santa Ana garantiza espacios seguros y accesibles para sus residentes. Las instalaciones están diseñadas con una iluminación y ventilación apropiadas, cumpliendo con los estándares de humanización espacial establecidos por la Ley 1315. Asimismo, el centro proporciona espacios cómodos y debidamente señalizados que orientan a los residentes. Además, cuenta con un sistema seguro para el traslado entre pisos y asegura que el servicio de alimentación cumple con las normas de higiene y sanidad.



2. Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo a los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada, e implementación de servicios detallados, en la cual se pueden evidenciar en el numeral 2,3.

El secretario de Familia, Salud e integración social del municipio de Rionegro, nombrado mediante decreto municipal 486 del 17 de agosto del 2022, en uso de sus facultades legales, en especial las atribuidas en la ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención."

3. Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

En el numeral 2 se encuentra detalladamente el personal que labora en la institución.

4. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Para el mes de enero se desarrollan actividades encaminadas a dar cumplimiento al objetivo nutricional de velar por un estado nutricional adecuado en los adultos mayores, mediante la implementación y fortalecimiento de hábitos alimentarios saludables, seguimiento continuo, educación nutricional y acciones de promoción y prevención. Las intervenciones estuvieron dirigidas a los residentes del CBA, centradas en la protección, mantenimiento y mejoramiento del



estado nutricional de esta población, considerando los cambios fisiológicos propios del envejecimiento, la presencia de patologías crónicas y las condiciones funcionales que influyen directamente en la alimentación.

Se realizaron procesos de tamizaje nutricional orientados a la detección temprana de riesgo de malnutrición, mediante la toma de peso y talla, análisis de indicadores antropométricos, identificación de signos clínicos asociados a déficit o exceso nutricional y revisión de antecedentes alimentarios. En el adulto mayor, estas acciones son fundamentales debido a la mayor vulnerabilidad frente a la pérdida de masa muscular, disminución del apetito, alteraciones en la masticación y deglución, así como al mayor riesgo de descompensación de enfermedades de base.

Como parte de la vigilancia nutricional, se efectuó anamnesis alimentaria, evaluando apetito, horarios de alimentación, preferencias, rechazos, dificultad para el consumo de ciertos alimentos, tolerancia a las preparaciones, consumo de líquidos y factores emocionales o sociales que afectan la ingesta. Esta valoración permitió ajustar recomendaciones nutricionales y favorecer una alimentación suficiente, equilibrada, segura y adaptada a las capacidades del adulto mayor.

Se fortalecieron los procesos de educación nutricional, tanto grupales como individuales, abordando temas como alimentación balanceada en la vejez, importancia del consumo adecuado de proteína para la conservación de la masa muscular, hidratación, frecuencia de comidas, higiene alimentaria y prevención de la malnutrición. Estas acciones se enmarcan en la promoción de la salud y la prevención de complicaciones, contribuyendo al control y estabilidad de patologías crónicas frecuentes en esta población, como hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares y trastornos digestivos, donde la alimentación constituye un pilar fundamental del manejo.

Se realizó de manera continua la vigilancia del servicio de alimentación, verificando el cumplimiento de la minuta patrón, tamaño de porciones, consistencia de las preparaciones según las necesidades del adulto mayor, calidad nutricional de los menús, aceptación de alimentos, condiciones higiénico-sanitarias del área de preparación y manipulación adecuada de alimentos. También se evaluaron características organolépticas (sabor, olor, color, textura) y temperatura de servicio, aspectos clave para favorecer el consumo adecuado en esta etapa de la vida. La planeación

de



la

minuta mensual se desarrolla considerando gustos, costumbres alimentarias y requerimientos nutricionales de los residentes.

Se efectuó monitoreo permanente de los adultos mayores en riesgo nutricional, identificando alertas como pérdida de peso no intencional, bajo consumo, inapetencia o cambios clínicos, con el fin de intervenir oportunamente. Los casos priorizados recibieron complementación nutricional, como estrategia para cubrir requerimientos energéticos y proteicos, prevenir el deterioro funcional y apoyar el mantenimiento del estado nutricional.

El trabajo nutricional se desarrolló de forma articulada con el equipo interdisciplinario, reconociendo que la alimentación del adulto mayor está influenciada por factores físicos, emocionales, cognitivos y sociales. A partir de los hallazgos identificados en cada intervención, se generaron remisiones a las áreas correspondientes, como psicología, gerontología y enfermería, para el abordaje de situaciones relacionadas con estado emocional, funcionalidad, presencia de enfermedades, adherencia a tratamientos o condiciones que puedan afectar la ingesta y el estado nutricional.

Durante enero se evidenció que el seguimiento nutricional continuo es esencial para prevenir la malnutrición, mantener la funcionalidad y favorecer la calidad de vida del adulto mayor institucionalizado. Las acciones realizadas fortalecieron la detección temprana de riesgos, el acompañamiento a casos priorizados, la prevención de complicaciones asociadas al deterioro nutricional y el mejoramiento progresivo de las prácticas alimentarias dentro del entorno institucional.

Residentes que recibieron valoración antropométrica, educación nutricional o complementación alimentaria:

1. Acevedo De Arias María Olivia: Seguimiento nutricional, vigilancia nutricional.
2. Cárdenas Martínez Rosalba: Complementación, seguimiento consumo de los alimentos, educación.
3. Echeverri Carvajal Carmen Tulia: Complementación, valoración antropométrica.
4. Flores Osorio Emilia: Complementación, valoración antropométrica.



5. García de Rendón María Romelia: Complementación, seguimiento, educación.
6. Molina Camero Rafaela: Seguimiento malnutrición por exceso educación nutricional.
7. Orozco Echeverry Martha Lucía: Complementación, valoración antropométrica.
8. Osorio Ríos Margarita: Valoración y seguimiento apetito.
9. Restrepo Blanca Rosa: Valoración antropométrica y consejería nutricional.
10. Romero Francia Elena: Seguimiento consumo de los alimentos y apetito, Complementación, valoración antropométrica.
11. Ríos Uribe María Isabel: Valoración antropométrica y consejería nutricional.
12. Yepes Borja Elvia: Vigilancia nutricional, Complementación, valoración antropométrica.
13. Castañeda Orlando Antonio: Seguimiento manejo de porciones, valoración antropométrica.
14. Castaño García Efraín de Jesús: Seguimiento consumo de alimentos, valoración antropométrica.
15. Franco Franco José Joaquín: Complementación, Seguimiento nutricional, valoración antropométrica.
16. Lopera Vásquez Carlos Alberto: Complementación, valoración y educación.
17. Lozano Velandia Pedro Miguel: Seguimiento consumo de alimentos y educación.
18. Mejía Loaiza Germán: Seguimiento porciones y hábitos y educación.
19. Montoya Sepúlveda Cruz María: Seguimiento manejo de porciones y educación.
20. Saldarriaga Flórez Alberto de Jesús: Seguimiento nutricional y educación.
21. Quintero Jaime: Valoración nutricional inicial y consejería alimentaria.
22. Jaramillo Uriel: Valoración nutricional inicial y consejería alimentaria.
23. Gil Miguel Ángel: Valoración nutricional inicial y consejería alimentaria.



Finalmente, se participó en jornadas lúdico-pedagógicas, día de la familia, comité general y otros encuentros articulados con el componente administrativo y el equipo interdisciplinario, con la finalidad de contribuir a un envejecimiento activo, integral y participativo, favoreciendo la integración social, el bienestar emocional y el fortalecimiento de entornos protectores para la población adulta mayor.

1. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores

Esta información está mas de detallada en el numeral 10

- 2. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisben.**

Cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución a través de la bolsa asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así continuidad y calidad de la atención de los residentes.

3. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaría de Bienestar Social.

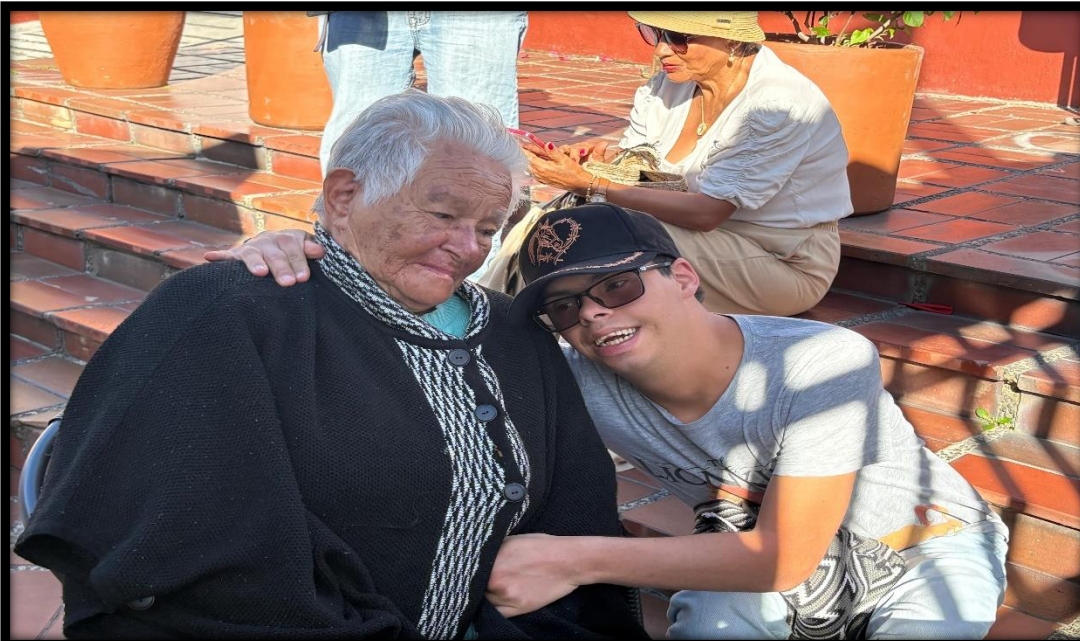
Este numeral esta detallado en el ítem 4



4. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

El día 17 de enero de 2026 se llevó a cabo el Encuentro de Familias en las instalaciones de la institución, con una participación de más de 200 personas. Durante este espacio se fortaleció el vínculo familiar a través de la mesa del compartir, momentos de integración con los residentes, espacios para fotografías y la presentación artística y demostración de los talentos de las personas mayores, generando un ambiente de cercanía, participación activa y bienestar emocional. Adicionalmente, la institución dispone de líneas institucionales permanentes (enfermería femenina, enfermería masculina y línea administrativa), mediante las cuales las familias mantienen comunicación frecuente para recibir información sobre el estado de salud, alimentación y condiciones generales de sus familiares. Asimismo, se brinda atención personalizada de manera presencial, liderada inicialmente por el área de gerontología, desde donde se realiza la valoración integral y, según el caso, se activa la intervención interdisciplinaria con nutrición, psicología, u otras áreas pertinentes. Todos los casos son analizados en staff interdisciplinario, permitiendo la toma de decisiones, el seguimiento de compromisos y la atención oportuna a las inquietudes de las familias.









5. **Realizar los talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto física como mental de los adultos mayores.**

De lunes a viernes, en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., se realiza gimnasia grupal dirigida, enfocada en la movilidad articular, el fortalecimiento muscular, el equilibrio y la activación corporal, de acuerdo con las capacidades de cada residente. Posteriormente, entre las 10:00 a.m. y las 12:00 m., se brinda terapia física individual y personalizada a las personas que lo requieren, especialmente a usuarios en silla de ruedas, con dolor musculoesquelético, limitaciones funcionales o procesos de rehabilitación, con el objetivo de preservar y mejorar su nivel de autonomía y funcionalidad.

De igual manera, se presta asistencia en las actividades básicas de la vida diaria, como el acompañamiento en el baño a quienes presentan dependencia total, y supervisión a aquellos usuarios

que conservan autonomía parcial, garantizando una ejecución segura de las actividades y la prevención de caídas, sin interferir innecesariamente en su independencia.

Como parte del enfoque de logoterapia y envejecimiento activo, se promueve la participación voluntaria de los residentes en diferentes labores institucionales, tales como el apoyo en el comedor (recogida de loza, limpieza de mesas y sillas), la organización de la lavandería (clasificación de ropa por tamaño y nombre), el desgrane de alimentos, la entrega de tintos en horas de la mañana, el cuidado de la huerta y el jardín, el apoyo en portería, la organización de donaciones, el



traslado del carro de alimentos a comedores auxiliares y el acompañamiento en el proceso de adaptación de nuevos usuarios. Estas actividades fortalecen el sentido de utilidad, pertenencia y autoestima de las personas mayores, permitiéndoles sentirse activas, valoradas y funcionales dentro de la institución.

Adicionalmente, se dispone de espacios de estimulación cognitiva mediante juegos de mesa y material lúdico como parqués, dominó, ajedrez, cartas, mándalas y actividades de coloreado, los cuales los usuarios utilizan de manera autónoma en sus tiempos libres como estrategia de recreación y ejercicio mental. Así mismo, se realiza el rezo del rosario diariamente a las 4:00 p.m. y se cuenta con un comité pastoral conformado por los mismos usuarios, quienes participan en la toma de decisiones y en la organización de actividades religiosas.

En las jornadas de la tarde se desarrollan actividades variadas como estimulación cognitiva dirigida, juegos didácticos, lectura, cineforos y espacios recreativos, garantizando una programación constante y diversa que favorece la ocupación del tiempo libre, la socialización y el bienestar emocional de las personas mayores.





6. **Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención medica en la EPS o centro hospitalario.**

En la institución se desarrollan de manera permanente diversas actividades orientadas al mantenimiento de la funcionalidad, la autonomía y el bienestar integral de los usuarios

1. **Dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.**

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el detalle de cumpleaños a 3 colaboradores el cual incluyo 1 pollo y tarjeta, se realizaron los masajes del personal que estaban pendiente de diciembre y enero

Se contó con el apoyo de la psicóloga Marta García por lo cual se ofreció espacio de escucha psicológica

En relación al SST se realizaron las 2 formaciones

1. Recorrido puntos estratégicos, plan de emergencia
2. Formación de Higiene postural, programa osteomuscular.



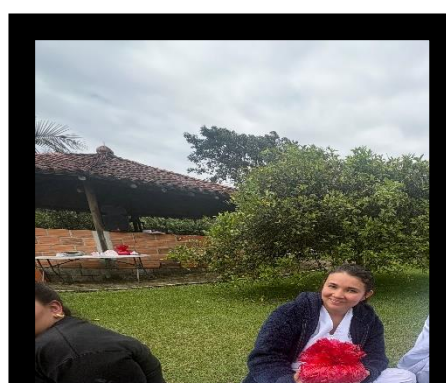
3. Se inicia la toma de talla y peso para el programa de peso saludable que apoya nuestra nutricionista

Se encuentran al día las inspecciones de extintores, EPP, vehículo, sensores de humo, lámparas de emergencia, tablas de rescates

Las reuniones de coopast y comité de convivencia se encuentran al día.

Las pausas activas continúan realizando se forma ininterrumpida en dos horarios para mayor cobertura

El programa de SST ha demostrado, a lo largo de su implementación, un alto nivel de consolidación, eficacia y aceptación, cumpliendo de manera satisfactoria con los objetivos propuestos, es pertinente dar continuidad al programa, manteniendo y potenciando sus fortalezas, así como promoviendo su desarrollo y mejora constante, con el fin de seguir generando beneficios a largo plazo





22. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la evaluación de desempeño del personal, como parte de los procesos de seguimiento, mejoramiento continuo y fortalecimiento de condiciones laborales seguras y saludables.

Se evidencia el adecuado desarrollo del SST, obteniendo resultados óptimos para una buena calificación ante la auto evaluación de la ARL, teniendo en cuenta el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.





En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 09/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 09/12/2025.

Atentamente

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wind



25. Cumplir con los protocolos de bioseguridad necesarios para el cumplimiento del contrato, acorde a la normatividad vigente

En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes personas mayores como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

ENERO			COSTO MES	
COSTO DIA			79.643	2.389.303
% APOORTE MUNICIPIO			CUPOS	VALOR A PAGAR (Valor cupo \$2.389.303)
Aporte del 100% COBRO DE 25 DIAS 79643 (valor dia) X 25 días usuarios x 34 usuarios =67.696.918			34	67.696.918
ingresas tres usuarios el día 27 (ver Relacion todos el día 27 con 4 días por cobrar de cada uno así 3 días por 4 usuarios serian 12 días por liquidar (79.643x9=955721)			3	955.721
CON APOORTE 15 PERSONAS (79.643 X 25díasX15 = 29.866.125 -1.277.000=28589125 <u>Ver relacion de usuarios con aporte</u>			15	28.589.125
FALLECE USUARIOS - 19 días de Carmen Emilia Soto - 24 Maria Romelia Garcia Rendon - TOTAL DIAS 43-10=33			2	2.628.233
planilla 1	18 acompañamientos	658.400	VER CARPETA ANEXA CON SOPORTES	2.658.600
Planilla 2	18 acompañamientos	853.000		
planilla 3	hospitalizacion Luz Elena Mar	1.147.200		
TOTAL			54	102.568.597



PBRO: JOSE EVELIO GIRALDO

Representante legal CBA SANTA ANA